

Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

AÑO VIII.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA.

NÚM. 570.

MIÉRCOLES

19 de Febrero de 1896.

Al público.

Habiendo regresado de su excursión por Rioja y Madrid, el dentista de esta capital don Julián Ruiz, impedido de la mano izquierda, ha creído de su deber para que su clientela no pueda carecer de sus servicios traer á su Gabinete al reputado Cirujano-Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid don Alfonso Hurtado, el que establecido en la Corte y con otro Gabinete en Tudela (Navarra) permanecerá en esta capital todo el tiempo necesario.

Con este motivo tiene el Sr. Ruiz el gusto de participar á su clientela en esta capital y su provincia, que desde hoy 13 queda abierto al público el Gabinete Dental, Collado, 76, principal y representado por el señor Hurtado por algún tiempo, garantizando como de costumbre cuantos trabajos se construyan.

Consulta gratis para los pobres que lo justifiquen, de 3 á 4 de la tarde.—Collado, 76, principal.

ALFONSO HURTADO.

Generalidades.

(De un libro inédito.)

V.

¡Organizar! ¡Por ventura nuestras emi-

nencias militares creen que reunir mil reclutas y darles equipo y armamento es organizar un batallón?

«Me guardaría muy bien, dice Napoleón I, de hacer la guerra con un ejército de reclutas». Y ya que he citado á este gigante de la milicia, que como es sabido tuvo á su alrededor una verdadera legión de gigantes pues no otra cosa eran sus generales todos, es curioso saber la opinión que de algunos de ellos tenia formada.

«Lanes era joven todavía, y se hubiera aun perfeccionado; quizás habría llegado á ser sobresaliente en la táctica sublime que no comprendía completamente cuando murió».

«No fué posible hacer comprender á Moreau el plan de campaña de 1.800 en Alemania. Al ver tan mal dirigidas las operaciones; no pude menos de decir al ministro de la Guerra: ¿qué quiere V.? no saben más; no conocen los secretos de la guerra ni los recursos de la táctica en grande.»

«Berthier era indeciso y poco á propósito para mandar en jefe, pero poseía todas las cualidades que se requieren para un buen jefe de Estado mayor».

«En cuanto á valor físico, Murat y Ney no tenían que envidiar á nadie; pero no tenían cabeza; la del primero, sobre todo, era de lo más infeliz que puede imaginarse.»

«Kellerman era un valiente soldado; muy activo y dotado de excelentes cualidades, pero carecía enteramente de las que son indispensables para el mando en jefe de un ejército.

Veamos finalmente lo que aquel grande hombre dice de sí mismo.

«Ni el triunfo que yo conseguí en Vendimiare, ni aun la victoria que obtuve en Montotte fueron todavía bastante para persuadirme de que yo era un hombre superior. No fué si no después de la acción de Lodi cuando me ocurrió la idea de que podría muy bien acontecer que yo llegase á ser un actor decisivo en nuestra escena política».

Después de tales juicios emitidos por la mayor autoridad que en asuntos de milicia ha conocido el mundo, cuan ridícula resulta la soberbia de tantos pigmeos á quienes Lanes y Kellerman y Ney Murat y Bertier no hubieran quizás confiado el mando de un batallón, y han llegado sin embargo á ostentar sendos entorchados y á adquirir habilidad suficiente para poner á su servicio reporters y gacetilleros que antepongan siempre á sus nombres los epítetos de bizarro, inteligente distinguido y acreditado.

Equivocaciones terribles en este sentido dieron desde el primer momento, en la guerra franco-alemana, á los generales prusianos una superioridad que quizás ellos mismos no esperaban en tan alto grado. Equivocaciones tales hicieron pensar al General Zumalacárregui su sola inteligencia bastaría á arrollar todos los obstáculos que el gobierno de Isabel II con un poder inmensamente superior al suyo había de oponer á sus reducidos batallones; y, como la historia militar de la primera guerra civil no se ha escrito todavía, quizás tenía razón, pero su muerte despejó todas las incógnitas. Y á pesar de su muerte la guerra duró cinco años más y terminó por un convenio.

Ahora bien, si por los sistemas conocidos y practicados casi universalmente no se hacen Generales, ¿cuál es, dirá el lector, el sistema acertado?

Eso no puedo yo decirlo por dos razones; la primera es que sería completamente inútil dar la clave, puesto que nadie habría de hacer caso de ella, y el ejército continuará, como otras instituciones sociales sujeto á la presión de las pasiones humanas, la segunda es que tal vez hay en este asunto un fatalismo contra el cual es difícil luchar; y que, así como la historia registra etapas en las cuales la fortuna y el acierto parecen presidir todas las elecciones, hoy (y este hoy abarca en España un largo periodo), hoy no estamos por acertar. Al leer la historia de España en aquellas famosas guerras de Italia y Flandes, en aquellos maravillosos he-

chos de la conquista de América, no parece si no que una hada benéfica iba por todas partes levantando figuras. Esta misma hada bienchora se puso al lado del gran Napoleón para designarle los escogidos, y se puso al lado de Moltke para formar el gran Estado Mayor prusiano.

Aquí, arrojamos casi ignominiosamente de las filas del ejército al Coronel Zumalacárregui para que vaya al campo de la insurrección á revelarse genio, y dejamos que Vallesillo y Villamartin mueran en la oscuridad de modestos empleos. Es verdad que la Francia no ha hecho otra cosa con Lerval y Ardant du Picq á quienes hizo luchar en modesta esfera contra los ejércitos alemanes. Nosotros hemos tomado de los prusianos el casquete de fieltro, y de los franceses el sistema.

J. J. G.

LA CUESTIÓN TRIGUERA.

Con este epigrafe dice el acreditado periódico *El Popular* que dirige nuestro querido paisano don Santiago Arambilet, lo siguiente que reproducimos para que no lo ignoren nuestros agricultores sorianos.

Dice así *El Popular*:

«Con motivo de la proposición presentada á Castilla por los fabricantes de harinas castellanas, se ha discutido estos últimos días con verdadero interés, pró y el contra de la solución propuesta, á fin de conocer de un modo cierto las ventajas ó inconvenientes que pudiera tener para la región castellana, la aceptación de aquella fórmula.

No ha dejado de extrañar grandemente á los hombres versados en los negocios de trigos y harinas, que sean en la ocasión presente los harineros catalanes los que propongan soluciones en favor de los trigos castellanos, cuando es de todos sabido que Cataluña es la región española que menos cantidad de estos trigos consume.

—14—

—¡Capitán, por Dios!—responde Inés turbada.
—¿Qué hacéis, qué intentáis? Estabais moribundo, he venido á salvaros; ahora ya me voy, que os veo libre de peligro.

Y haciendo un esfuerzo, intenta desprender su mano en la del caballero; pero éste, enamorado de tanta belleza, se levanta, la coje por la cintura, la atrae á sí y delirante la estrecha contra su pecho.

Al ruido de la tempestad, que brama más fuerte, se une en este instante el acento atronador de un hombre que aparece en el umbral de la puerta.

—¡Ira de Dios! ¿Que hacéis?—prorrumpie con reconcentrada cólera el Alcaide Icart, desenvainando de un golpe su espada y adelantándose para castigar al atrevido.

A su vista Pedro Navarro deja caer sus brazos y retrocede; quiere disculparse, pero su osadía á las claras se revela. Inés, palpitante, sonrojada, con las manos juntas, como implorando compasión, puede dejar sospechas á un padre querido sobre la lealtad del caballero; su honor se revela á esta suposición. Su amor por la joven se junta también al anterior motivo para decidirle:

—Alcaide Icart—dice pausadamente—vuestra

CAPITULO II.

El rayo.

Pasaron los días; y á compás de las palabras, primero de admiración y después de amor, que la prodigaba el Conde en sus frecuentes entrevistas, el cariño de Inés se aumentaba por momentos. Su virgen corazón se había rendido ante el fogoso entusiasmo del Capitán; y así como la tierna florecilla se inclina al suave contacto de la brisa, así su alma era llevada en alas de su amor al recuerdo constante de Pedro Navarro.

Éste, á su vez, sorprendíase muchas veces pensando en la hija del Alcaide. Si era cariño verdadero ó simple afición, difícil es averiguarlo en un hombre cuya historia amorosa doblaba ya sus últimas páginas: sea lo que fuere, su pensamiento encontraba siempre aquella imagen encantadora en el fondo de su corazón.

Una noche tormentosa el mar mugía con rudo acento; los truenos y relámpagos se sucedían sin

Desde hace unos cuantos años, Castilla ha ido perdiendo cada vez más el mercado catalán, pues éste, dando pruebas de un *españolismo* ejemplar, ha preferido á nuestros trigos, los trigos del extranjero, sin importarle gran cosa las lamentaciones de la agricultura española en demanda de protección para sus productos, al ver que hasta los mercados propios como el de Cataluña, se le cerraban.

En cambio la región catalana no ha dejado ni un solo día de poner en juego cuantos medios ha tenido á su alcance, para que los productos de industria fueran consumidos en el resto de las provincias, viniendo así á demostrar que los catalanes han sido siempre proteccionistas para vender y librecambistas para comprar.

Por todos estos antecedentes que no podían acusar la posibilidad de un cambio total de conducta en tan poco tiempo, los castellanos han tenido necesidad de mirar con prevención la ingerencia de los catalanes, para que los trigos de Castilla alcancen en los mercados el precio que siempre debieron tener, y merced á esta prevención, hoy la mayoría de los agricultores y negociantes de granos, están convencidos de que la tal proposición ningún beneficio reportaría á Castilla y en cambio pudiera acarrearla grandes perjuicios, que hoy más que nunca estamos en el caso de evitar.

Sin embargo de esto, no deja de haber todavía algunos cándidos, pocos por fortuna, que creen de buena fé, que aceptando la solución propuesta, los trigos y harinas castellanos saldrán del estrecho marco en que hoy están colocados y lograrán adquirir mayores precios que los que hoy adquieren.

A los que tal presumen, solo les diremos una cosa para sacarles de su error: «al aceptar la fórmula catalana hay que admitir como buena la entrada de trigos exóticos en España, siquiera sea con carácter de temporal, y eso no es lo que conviene á Castilla.»

A primera vista parece convencer la referida proposición, pero á poco que se profundice su estudio, se encuentra el observador con que solo ilusiones vanas encierran.

Hay, pues, que desecharla por funesta para Castilla.

También hay quien continúa creyendo, que elevar el precio de los trigos castellanos, no existe otro medio que «la elevación de los aranceles para la importación de trigos extranjeros».

Repetidas veces hemos dicho que los que

tal piensan y creen, no son sino cándidos de buena fé, que como los anteriores, se ilusionan de una teoría cualquiera, sin pararse á analizarla, para conocer los errores que contenga.

Pretender que la subida de aranceles puede ser el medio por el cual se alcance el bienestar que la agricultura española desea, equivale á tanto como á desconocer lo que sucede en España con el inicuo contrabando que á todas horas se hace en nuestras fronteras.

Burlar la ley es una especie de mandato para todo el que siendo Español es un poco despreocupado, y de estos, desgraciadamente, existe una abundancia colosal.

De suerte que lo que por un lado habríamos de ganar con tal procedimiento, por otro lado lo perderíamos, si es que no salíamos todavía perjudicados en el asunto.

Convénzase de una vez los que tan peregrinas ideas sustentan; el único procedimiento para mejorar la crisis agrícola, no puede ser por hoy más que el que venimos defendiendo desde hace muchos años: «la prohibición absoluta de importar trigos exóticos.»

España produce más caro que las naciones extranjeras, y, en su consecuencia, mientras así suceda, no puede aspirar más que al mercado español.

Prohíbase que del extranjero se haga la competencia y los productos agrícolas españoles serán apreciados en la forma que deben de serlo.»

Noticias.

Beneficencia general:

En el *Boletín Oficial* del lunes último ha publicado el Sr. Gobernador civil una extensa circular, en la cual ordena á los Alcaldes de esta provincia en cuyo término existan alguna fundación ó fundaciones piadosas, que sin pérdida de tiempo le den conocimiento de ellas con los mayores detalles examinando su acción en favor de los desvalidos.

La circular es bastante extensa y de ella hemos de ocuparnos con más espacio.

Hoy saldrán de Soria á la estación de Salinas de Medinaceli para ser incluidos en la expedición celular el día 22 del actual de

Gelona, los presos de este correccional D. Tomás Llorente y Eugenio Escrivano Herrero al penal de Valencia; Victor Bea la Fuente al de Alcalá de Henares y Pedro Lázaro García al de Valladolid.

Los bailes de máscaras en las Sociedades de recreo de esta capital, se han hallado muy animados y concurridos.

Ayer fueron examinados por el director de este Instituto Don Dionisio López de Cerain como catedráticos de matemáticas, don Victor Casado de la asignatura de física y don Manuel Rodríguez Fiel-contraste de pesas y medidas, y los individuos autorizados para sufrir el exámen de Ayudantes de aquel, don Bruno Ugarte y su joven hijo Federico Ugarte Fullera á los cuales se les aprobó dándoseles la correspondiente certificación.—Reciban la enhorabuena.

Ha sido nombrado Inspector del Cuerpo de Vigilancia pública de esta provincia, don Nicasio Bugallo.

En el pueblo de Cubo de Hogueras, ha sido atacado el ganado lanar de la enfermedad variolosa y será convenientemente acantado.

En vista de haber llamado la atención el señor Gobernador civil respecto del retraso que sufría la publicación de las disposiciones oficiales en el *Boletín Oficial* de la provincia la Comisión provincial ha acordado que con preferencia á todo sean aquellas insertadas y si preciso fuere, se disponga la tirada de números extraordinarios.

Durante el último mes de Enero se ha recaudado por esta Representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos, la cantidad de 42.843 pesetas 51 céntimos.

De más que en igual mes del año anterior 1.114'41.

El Administrador de Correos de esta provincia don Isidro Asensio Taboada ha sido trasladado á la de Zamora, nombrándose para esta de Soria á don Federico Romaña.

18.000 hombres á las filas:

Para cubrir bajas en el ejército de la península serán llamados en breve á las filas los reclutas de 1895 que se hallaban con licencia ilimitada.

Estudiantina soriana.

Ha sido la nota saliente del Carnaval en las calles de Soria la lucida Estudiantina compuesta de los estimados jóvenes siguientes:

Guitarristas: Pío Sebastián García, Dionisio Sanz Castillejos, José Ruiz Ocón, Eugenio Francés, Francisco Velloso, Gregorio Gamarra, José Fresneda Moreno y Juan Ruiz y Ruiz.

Bandurristas: Luciano Llorente, Abelardo Carpintero, Luis Rodríguez, Enrique Nuñez Berdonces y Luis Llorente.

Postulantes: Román Herrero, Javier Ortega Tártalo, Mariano Alfonso Chacovo, Felipe Azpeitia y Adolfo Hinojar y Pons.

El sábado por la noche dieron serenatas á las Autoridades, á varias personas y á la prensa local, siéndoles muy agradecidas tales deferencias.

El domingo recorrieron por la tarde las calles de la población y por la noche tocaron en las Sociedades de recreo de Soria.

El lunes por la tarde obsequiaron al vecindario con infinidad de confitura fina y dulces, y ayer volvieron á presentarse en las calles hasta bien entrada la noche, tocando admirablemente escogidas piezas de su estudiantil repertorio.

Muy bien por la estudiantina Soriana, á la cual felicitamos cariñosamente.

El licenciamiento de reclutas corresponde exclusivamente á los individuos que ingresasen en caja el año 1884, no teniendo derecho al licenciamiento aun estos mismos, si hubiesen sustituido á individuos de reemplazo siguientes, pues en este caso sólo les corresponde cuando deban ser licenciados los del reemplazo á que pertenezca el sustituido y que tampoco les corresponde ser licenciados á los sustituidos por individuos del reemplazo del 84, porque á ningún recluta le corresponde la licencia absoluta hasta tanto que cumpla personalmente los doce años marcados por la ley desde su ingreso en caja.

Cultos religiosos:

Durante la Cuaresma, se celebrarán los siguientes:

En la Iglesia Colegial de San Pedro, los viernes solemnes completas, con exposición del Lignum Crucis y sermón á las tres de la tarde; y los domingos Misa cantada y sermón á las diez de la mañana, turnando como oradores los Sres Abad y Magistral.

En las de Santo Tomé y San Clemente, ejercicio público del piadoso Viacrucis con

interrupción sobre el horizonte de la hermosa campiña de Nápoles.

Pedro Navarro se asomó á la ventana de la torre; sus ojos, chispeantes de alegría al contemplar la tempestad, parecía gozarse en el desequilibrio de los elementos. Desde su prisión asemejaba al genio maléfico dirigiendo el imponente concierto.

De pronto oyese un violento estampido. La reja se destroza por fuerza invisible. El rayo, señor de la tempestad, penetra en la prisión del Conde.

Á su estruendo el pecho de éste late con fuerza; su sangre toda afluye al corazón; su fisonomía queda blanca como la de una estatua, y faltándole el aliento, cae cual cuerpo muerto junto á la ventana rota.

Un instante después la puerta rechina sobre sus goznes; ábrese y, cual visión celestial, una mujer aparece; rubios son sus cabellos, azules sus ojos. Su dulce y cándida hermosura la asemeja á los ángeles del Paraíso; mas sus ansiosas miradas descubren bien pronto á la enamorada Inés.

Es ella, sí, que obedeciendo sólo á la voz de su corazón amante, y presintiendo alguna horrible

desgracia al ver por entre las celosías de su habitación penetrar en la torre de su amado prisionero la destructora centella, acude, despreciando los consejos de toda prudencia, en auxilio del Conde.

Vuela á su lado, y con cariñosa solicitud emplea cuantos medios encuentra para reanimarle.

—¡Dios mío—prorrumpie acongojada volvedle á la vida!

Y como si el Cielo hubiese oído su plegaria, Pedro Navarro hace un movimiento, abre los ojos débilmente, un suspiro se escapa de sus labios y vuelve en sí poco á poco. Primero mira asombrado en su derredor, contempla atónito la celestial aparición; pero bien pronto, recuperando toda su entereza, da un grito de alegría, y levantándose con un movimiento rápido, cae de rodillas delante de su salvadora: es que ha comprendido el amor de aquella muchacha en su postura, en su turbación, en su mirada.

—¡Inés mía—prorrumpie—tú eres mi ángel de salvación; á ti te debo el vivir; a ti, tan bella, tan hermosa! ¡Oh, te amo! Y su boca, encontrando su mano temblorosa, deposita en ella sus labios ardientes

Miserere y Rosario los miércoles y domingos a las tres de la tarde, y viernes y domingos a las dos y media y cinco y media de la tarde respectivamente.

Todos los días de Cuaresma, Rosario y Doctrina en las Parroquias a las horas de costumbre; y en las de San Juan y el Salvador ejercicios de Cuaresma, a las seis de la tarde y al toque de oraciones respectivamente, habiendo exposición del Santísimo Sacramento en la primera los Domingos.

Sociedad de Socorros mutuos de Obreros DE SORIA.

Extracto de la cuenta correspondiente al mes de Enero de 1896.

| INGRESOS. | | Pstas | Cts. |
|---|------------------|-------|------|
| Existencia en Depositaria en metálico en fin de Diciembre del año anterior: 33.960,32 | | | |
| En pagarés en favor de la Sociedad. | 129,60 | | |
| Por 245 papeletas cuotas de una pta. | 245, | | |
| Por 145 id. cuotas de 1 pta. 50 cénts. | 217,50 | | |
| Por 8 id. de Sres. Socios cooperativos de una peseta | 8 | | |
| Por 1 id. de id. de 1 pta. 50 cénts. | 1,50 | | |
| Por 1 id. de id. de 2 ptas. | 2 | | |
| Por la nueva entrada y mensual de un Sr. Socio. | 11 | | |
| Suman los ingresos. | 34.574,92 | | |
| GASTOS. | | | |
| Por socorros hechos a Sres. Socios. | 187,50 | | |
| Por gastos imprevistos. | 60,80 | | |
| Por el haber del Conserje de la Sociedad. | 46,50 | | |
| Por dos papeletas de baja de dos señores Socios. | 2,50 | | |
| Suman los gastos. | 297,30 | | |
| RESUMEN. | | | |
| Importan los ingresos. | 34.574,92 | | |
| Idem los gastos. | 297,30 | | |
| Queda para el mes de Febrero de 1896. | 34.277,62 | | |
| CLASIFICACION. | | | |
| En metálico. | 34.148,62 | | |
| En pagarés en favor de la Sociedad. | 129,60 | | |
| Igual á | 34.277,62 | | |

Durante el expresado mes de Enero han sido socorridos los Sres. Socios D. Lucio Peña, Don Marcelino García Gómez, Juan Antonio Ameza, Laureano Romera, Genaro Saz y Emilio Montalvo.
Soria 4 de Febrero de 1896.—V.º B.º, El Presidente, Primo de Marco.—El Secretario 2.º, Desgracias Galleg.

Pasatiempos.

REGALO.

Al primer suscriptor de Soria lo mismo que al primero de fuera que nos remitan las tres soluciones se les regalará un ejemplar del cuentecito titulado *El Gato negro*:

Charadas rápidas

(por F. Martialay.)

¿Tercia prima cuarta terciá? cuarta terciá prima—**TODO.**

¿Prima dos tres segunda la dos cuarta?

con el primer tres prima dos tres cuatro.

Geroglífico.



SOLUCIONES a los pasatiempos del número anterior:

- Al problema aritmético *Números 28 y 29.*
- A la Charada rápida, *Atilano.*
- A la charada en acción, *Retorta*

Instrucción pública.

Movimiento de fondos.

Libramientos.

El día 17 del actual se firmaron por la Ordenación de pagos de la Junta provincial de Instrucción pública, los libramientos para hacer pago a los Maestros de los distritos municipales que a continuación se expresan:

Partido de Agreda.

Por el primer trimestre del corriente año económico: Esteras de Soria, Jaray y Olvega.

Por el segundo id. id.—Agreda, Aldealpozo, Aldehueta de Agreda, Beraton, Cardejin, Castejón, Castilruiz, Ciria, Cueva de Agreda, Devanos, Fuentes de Magaña, Hinojosa del Campo, Huertales, Jaray, Losilla, Magaña, Matalebreras, Muro de Agreda, Noviercas, Olvega, Pinilla del Campo, Pozalmuro, Saruago, Tajahuerce, Trévago, Valdegaña, Valdeprado, Valtajeros, Ventosa de San Pedro, Villar del Campo, Voz mediano, Buimanco, Cuesta, Tamiñe, Vea y Fuentebella.

Partido de Almazán.

Por el primer id. id.—Alentisque, Andaluz, Blancos, Brias, Calatañazor, Caltojar, Chercoles, Fuentelmong, Fuentepinilla, Mombiona, Nafria la Llana, Nepas, Rioseco, Nódalo.

Por el segundo id. id.—Abanco, Adradas, Almazán, Alentisque, Arenillas, Barca, Bayubas de Abajo, Berlanga de Duero, Bordecorex, Borjabad, Cabreriza, Cañamaque, Centenera de Andaluz, Coscurita, La Cuesta, Chércoles, Escobosa de Almazán, Fuentegilmes, Fuentepinilla, Jodra de Cardos, Lumias, Majan, Mallona, Matamala, Mombiona, Monteagudo, Morales, Nepas, Nalay, Paones, Puebla de Eca, Rello, Revilla, Riva de Escalote, Seroa, Soliedra, Taroda, Torlengua, Torreblacos, Torreandaluz, Valtueña, Velamazán, Velilla de los Ajos, Viana, Villasayas, Andaluz, Cobertelada, Ciruela, Blancos y Nódalo.

Partido de Burgo de Osma.

Por el primer id. id.—Aldea de San Esteban, Atauta, Castillejo de Robledo, Fuentecambrón, Hoz de Abajo, Hoz de Arriba, Licerias, Morcuera, Mariel Viejo, Nograles, Osma, Perera, Piquera, Recuerda, Talveila, Tarancueña, Ucero, Vadillo, Valvedizizo, Villanueva de Gormaz, Zayas de Torre, Casarejos.

Por el segundo id. id.—Alcazar, Alcubilla de Avellaneda, Atauta, Bocigas, Boos, Burgo de Osma, Caracena, Carrascos de Arriba, Castillejo de Robledo, Cuevas de Ayllón, Espejo, Fresno de Caracena, Fuentearmegil, Gormaz, Herreros, Langa, Licerias, Miño de San Esteban, Modamio, Morcuera, Muriel de la Fuente, Nafria de Ucero, Nograles, Olmillos, Peñalba, Quintanilla de tres Barricas, Quintanas Rubias de Abajo, Quintanas Rubias de Arriba, Recuerda, Rejas de San Esteban, Retortillo, San Esteban de Gormaz, Santa María de las Hoyas, Sauquillo de Paredes, Soto de San Esteban, Talveila, Torralba del Burgo, Torremocha, Valdanzo, Valdenarros, Valdenebro, Valderroman, Valvedizizo, Vildé, Villanueva de Gormaz, Losana, Piquera, Aldeanueva de San Esteban.

(Se continuará.)

Los libramientos expedidos para pagar a los Maestros de esta provincia sus haberes ascienden a 71.524 pesetas 45 céntimos. A pocos golpes como este creemos que se pondrán al corriente de pagos, y confiamos que en el mes actual, dada la actividad de ejecución que en este asunto sigue el Sr. Gobernador, se conseguirá que todos los Ayuntamientos ingresen lo que adeudan.

Según *El Magisterio Español*, las reformas que respecto a primera enseñanza deben pedirse al Gobierno son:

- 1.º La exención del descuento del uno por ciento.
- 2.º La concesión de pensiones temporales.
- 3.º Que los años de carrera se computea como servicios, según se pidió el Sr. Vincenti.
- 4.º Conceder la sustitución temporal al que se inutilice antes de los veinte años de servicio, jubilándole al llegar a dicha edad.
- 5.º Jubilar a todo el que cumpla sesenta y cinco años, llevando los veinte de servicios.
- 6.º Los días que emplee un Maestro en trasladarse de un pueblo a otro que le sean de abono como servicios, pagándose los con cargos al material.
- 7.º Que los hijos varones de los Maestros tengan pensión hasta la mayor edad, como la disfrutaban los de los empleados del Estado. Y,
- 8.º Reforma del sistema de pagos.

Se han reconocido quinquenios por antigüedad de servicios a las Directoras de las Escuelas Normales de Maestras de Badajoz, Cáceres, Ciudad Real y Granada, Doña Cristina García, Doña Angela Ruiz Zorrilla, Doña Maria Antonieta Gueroult y Doña Encarnación del Aguila.

Hemos recibido una hoja impresa publicada por D. José Narro Maestro de esta ciudad, en la que trata de explicar detalladamente la conducta por él seguida en la elección última de Compromisario para la designación del Consejo de Instrucción pública, apartándose del acuerdo que respecto al mismo asunto había hecho la Junta de la Asociación de Maestros, conducta que según manifiesta fué censurada, por cuyo motivo presentó la dimisión del cargo de vocal de la Directiva y de socio de dicha asociación.

No encontramos, a nuestro entender, cosa censurable, ni la necesidad de tales explicaciones acerca del derecho de obrar en tal asunto, ni respecto del Sr. Narro ni de las demás personas que se citan en el escrito, si se tiene en cuenta, que la ley concede verdadera libertad a los Maestros a quienes afecta tal derecho para emitir sus votos, y pueden desde luego designar la persona que sea de su agrado para representarles sin imposiciones de ningún género, ni forma ya individual ó ya colectiva.

Si han obrado bajo este sano principio, pueden desde luego quedar sincerados legalmente los interesados, sin necesidad de otra clase de manifestaciones, pues, de otro modo, solo podría quedar en pie en tal cuestión una cosa, y es, que la designación previa de candidatura con la obligación de sostenerla, habria resultado una verdadera imposición, y esto traia sus naturales consecuencias, las cuales, deberian servir de lección a los Maestros para en lo sucesivo.

D. E. P.—Ha fallecido don Gregorio Rivera, Maestro de primera enseñanza de Bliecos, quedando vacante esta escuela para proveerla interinamente.

Ya se ha publicado en la *Gaceta* la convocatoria para proveer las escuelas 2.000 y mas pesetas. Publicaremos el anuncio en el número siguiente.

Segun leemos, parece que los maestros de Cuba proponen para Consejero de Instrucción pública de aquella Isla a nuestro paisano y amigo, don Agapito Gómez, Director de aquella Escuela Normal.

El actual Maestro interino de Izana D, Gabriel García del Río, ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Póveda.

Por Telégrafo.

DE LA GUERRA

Madrid 19.—2 madrugada.

La columna del bravo Coronel Segura ha hecho una marcha desde San Felipe Francés a Bejucal a cortar la retirada al generalísimo Máximo Gómez, pues este vá aproximándose a Maceo.

Dicha columna Segura viene batiendo con gran acierto y fortuna a los rebeldes y en el último encuentro intervino la artillería sembrando el pánico entre los insurrectos.

Está comprobado oficialmente que en el combate habido en Loma-Culebra el Coronel Segura apresó a 3 rebeldes sometiéndolos inmediatamente a consejo sumarísimo.

—La columna Linares persigue el rastro de la partida de Maceo.

—El ministro de Ultramar señor Castellano ha negado al general Weyler el pedido que desde la Habana le hace de tres millones de pesos por atenciones civiles, pues dice que se hallan corrientes desde el mes de Diciembre último.

FABRA.

SE vende ó arrienda desde primero de Marzo, la Huerta llamada del Bañadero, conocida por la de "La Muerte", sita en el término de la Ciudad de Soria.

Dirigirse por cartas ó personalmente, al propietario D. Constantino Gil y Luengo, Calle del Prado, número 28, tercero, Madrid.

AMA de cria con leche fresca.—En la imprenta de este periódico informarán.

SORIA 1896.—Tip. del «NOTICIERO.»



El Viernes 21 del corriente y hora de las diez de su mañana tendrá lugar en la Iglesia parroquial de Santa María la Mayor el

SEGUNDO ANIVERSARIO

POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DE

Don Juan Ortega Pérez,

Comandante Graduado, Primer Teniente de Infantería

Que falleció en Burgos el día 21 de Febrero de 1894 á los 46 años de edad.

—R. I. P.—

SU DESCONSOLADA ESPOSA DOÑA MARCELINA RUIZ MARTINEZ, SOBRINOS, DEMÁS PARIENTES Y AMIGOS

Ruegan á V. se sirva encomendarle á Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren en dicho día en la parroquia citada serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Vino viejo.

Limpio, suave y superior se halla en el Almacén de la calle de los Estudios.
 Para dentro de Soria á 4 pesetas cántara de 16 litros.
 Para fuera á 2 pesetas 50 centimos.
 Abundantes existencias.

Por 7 centimos. Cinco cartas de papel fino rayado y cinco sobres blancos bien engomados.

Imprenta de Rioja, Plaza de San Estéban, 3, bajo, Soria.

Anis Martialay. - Premiado en cuantas Exposiciones se ha presentado y últimamente en la de Bordeux.

Pídase en todos los cafés, fondas, confiterías y ultramarinos de España.
 Correspondencia á J. Martialay, Cascante (Navarra). —15—

Sastrería de Aceña

Calle Real número 17 Soria.
 LA CONFIANZA

Para vestir con elegancia y moda á la villa y corte de Madrid, y sinó al establecimiento de José Aceña, conecor de todos los sistemas nacionales y extranjeros.
 Tiene el honor de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, los trabajos mas finos y artísticos, á los precios siguientes: Trajes para señores, sacerdotes, dulleta 15 pesetas, sotana romana 12, sotana española 10, manteo 5. Trajes de caballero, capa. 5 pesetas, americana 5,50, pantalon 1,75, chaleco 1,75 Trajes para militares, pantalon 2,50, guerrera 8
 Los trajes se sirven á las 48 horas de su encargo, se dá vueltas á toda clase de prendas por malas condiciones que tenga y se quitan las manchas y tambien se trabaja á domicilio,
 JOSÉ ACEÑA
 Siempre servidor.

Importante.

Suscripción gratuita al NOTICIERO DE SORIA.

En virtud de convenio celebrado con los señores La Puente y Jodra, los señores Profesores de primera enseñanza que compren libros de los anunciados en el catálogo ilustrado de D Saturnino Calleja, tienen derecho a recibir gratuitamente *El Noticiero de Soria*:

Por un trimestre, comprando libros por valor de 15 pesetas.

Por un semestre, comprando libros por valor de 25 pesetas.

Y por un año, comprando libros por valor de 40 pesetas.

Estos pedidos han de hacerse directamente á la Librería de Lapuente y Jodra, Collado, 30, Soria.

Se remite gratis el catálogo al que lo pida.

Fés de vida - Se venden en la Imprenta de este periódico á tres céntimos ejemplar. Pidiendo 12 ejemplares se remiten francos de porte.

Carruajes de Alquiler y Transporte DE

Manue Lenguas
 Calle de Numancia, 38, Soria.

CAPSULAS PEUPEPTICAS DE **MORRHUOL** DEL DR. PIZÁ
 PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE ÚNICO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 40 reales frasco; 12 frascos 35 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Píao, 6, Barcelona, y principales de España.

EL EXTRACTO COMPUESTO DE Zarzaparrilla del Dr. Ayer



MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias. Preparado por el DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A. Agentes Generales para España, VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid, Calle de Olózaga, Número 1. (Paseo de Recoletos.)

(GARANTIAS)

| | |
|-----------------------------------|--------------------|
| Capital social efectivo | Pesetas 12.000.000 |
| Primas y reservas | 43.598.515 |
| TOTAL | 55.598.510 |

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS contra INCENDIOS,

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59 150 691'43.

SEGUROS sobre LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas mas reducidas que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en Soria: José Castellvi.—Plaza de Herradores, 15, bajo.

La Económica.

Tipografía Moderna de Pascual P. Rioja

PLAZA DE SAN ESTEBAN, 3, BAJO.—SORIA,

SE hacen toda clase de trabajos tipográficos y con especialidad membretes, tarjetas, esquelas de defunción, de enlace y nacimiento, facturas, recordatorios, sobres para las casas comerciales, y cuantas impresiones se deseen.

Venta de papel

Se vende de todas las clases y precios; plumas, lapiceros, cuadernos en blancos y rayados, copiadores, porta-plumas, tinta y papel pautado especial para Escuelas, á un precio sin competencia.

La resma de papel de hilo para Ayuntamientos y oficinas se dará á un precio desconocido.

Se hacen verdaderas rebajas, según sean las compras.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS **SÁNDALO PIZÁ** MIL PESETAS

el que presente Capsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo veritables sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Píao, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

NOTICIERO DE SORIA.

| PRECIOS de suscripción. | Por tres meses. | Por seis idem. | Por un año. |
|--------------------------|-----------------|----------------|-------------|
| En Soria | 1,25 pts | 2,50 id. | 4,50 id. |
| Fuera de Soria | 1,50 id. | 2,75 id. | 5,00 id. |
| Extranjero | 2,50 id. | 5,00 id. | 8,00 id. |

Pago adelantado.

Unico punto de suscripción en Soria, Administración é Imprenta de *El Noticiero* Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria.

Anuncios.—Se publicarán previo convenio de precio y pago con la Administración del periódico.

Comunicados.—Lo mismo que los anuncios, siendo su precio por líneas y según la extensión del texto.

Corresponsales.—Podrán hacerse suscripciones en casa de nuestros Corresponsales.

- Burgo de Osma, Don Pedro Ibañez Gil.
- Berlanga de Duero, Don Benito Sanz.
- San Pedro Marriqué, D. Salustiano Horrales Almazán, Don Isidoro Barral.
- Agrada, Don Cecilio Nuñez.
- Langa de Duero, Don Dionisio Izquierdo.
- Vinuesa, D. Victor C. Chamarro.
- Almarza, D. Manuel Echevarria.
- Yanguas.— Don Aniceto Sanchez.

EN MADRID.

En el estanco de la calle del Desengaño número 18, siendo el encargado de la cobranza el soriano Don Atanasio Blazquez.

Tinta especial

finá negra para escribir, En competencia con todas las tintas corcadas.

A 40 céntimos de peseta el cuartillo Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo.

Esquelas-Moda.

Por diez céntimos de peseta se dá una bonita Carpeta con cinco sobres y cinco esquelas-moda, de papel rayado ó blanco, á elegir.

Tambien hay de luto á quince céntimos. Clases Vergé superiores.

Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo.

MÁQUINA SINGER. Se vende una en buen uso. Informarán en la Imprenta de este periódico.

Elias Peña (El Ciego)

Vendedor en Soria del Heraldo de Madrid. Admite abonos mensuales habiendo de servir el Heraldo á domicilio, así como *La Manigua*, *El Enano*, *El Nuevo Mundo* y otras publicaciones.

Recibe los avisos en su domicilio, Calle del Teatro, número 4, y en la imprenta de *El Noticiero de Soria*, de la venta de cuyo periódico tambien está encargado.